



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/DGAI/DA/0316/2017

Guadalajara, Jal., 28 de agosto del 2017

Plase

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Rural
Presente.

Con fecha 22 y 23 de agosto del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0309/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observó una inconsistencia, la que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe la observación y sugerencia señalada, para que a más tardar el 11 de septiembre de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar la inconsistencia determinada.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.- Secretario de Desarrollo Rural.

JMR/HPS
JMR/HPS

Secretaría de Desarrollo Rural
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBO *Ongeles H*
FECHA *31-08-2017*
HORA *12:32 hrs*
Con anexos.